

Comunicación

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 150 - 2013-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 22 de Julio de 2013

Visto; el memorando N° 595-2013-DG-HVLH/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 144-2013-DG-HVLH, de fecha 08 de julio de 2012, se recompone el Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, mediante Resolución Directoral N° 028-2013-DG-HVLH, de fecha 1 de febrero de 2013, se aprobó la Directiva Administrativa N° 001-2013-DG-HVLH "Directiva que Regula la Labor de los Residentes Médicos en la Especialidad de Psiquiatría en el Hospital Víctor Larco Herrera";

Que, con documento del visto, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación propone para su aprobación la "Programación Anual de Actividades Académicas de los Residentes Médicos en el HVLH" y la "Programación de Rotaciones en el HVLH" de Julio 2013-Junio 2014; por lo que, resulta necesario aprobar mediante el acto de administración correspondiente;

Estando a lo informado por el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación; y,

Con el visto bueno del Director Adjunto, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la "PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS RESIDENTES MÉDICOS EN EL HVLH", de Julio 2013-Junio 2014; la misma que consta de ocho (8) páginas y la "PROGRAMACIÓN DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTE MÉDICOS EN EL HVLH", de Julio 2013-Junio 2014; la misma que consta de una (1) página, que en documento adjunto forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer a los Jefes Médicos de los diferentes Departamentos Asistenciales del HVLH, brindar los permisos y facilidades a los residentes médicos, para su respectiva asistencia.

Artículo 3°.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese

Ministerio De Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Cristina Sanguareñ Li
Directora General
C.M.P. 17899 - R.N.E. 8270

CAEL/JRSG/EJGB/MYRV.

Distribución:

- Dirección Adjunta
- Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Jefatura de los Dptos. Asistenciales
- Archivo



PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PARA MEDICOS RESIDENTES

1. **Curso Historia de la Psiquiatría**, que se desarrollará los días lunes de 11:00 a 13:00 hrs., que tendrá como docente encargada a la Dra. Ana María Boza Huamaní.
2. **Curso Psicopatología**, que se desarrollará los días martes de 11:00 a 13:00 hrs., y que tendrá como docente al Dr. Augusto Vélez Marcial.
3. **Curso Psicofarmacología**, que se desarrollará los días jueves de 11:00 a 13:00 hrs., y que tendrá como docentes encargados a los doctores Carlos Salgado Valenzuela y Roger Abanto Marín.
4. **Curso Neurobiología de los Trastornos Mentales**, que se desarrollará los días miércoles 02 veces al mes, y que tendrá como docente encargado al Dr. Ricardo Bustamante Quiroz.
5. **Presentaciones Clínicas**, que se desarrollará los días viernes de 9:00 a 11:00 hrs., en el Pabellón N°20 y que tendrá como docente encargado al Dr. Enrique Bojórquez Giraldo.
6. **Revista de Revistas**, que se desarrollará los días sábados de 7:00 a 8:00 hrs., y que tendrá como docente encargado al Dr. Víctor Carreño Martínez.

